

Diario obtuvo que se copie información del ordenador del juzgado que llevó su caso en primera instancia. Además demanda al juez que dictó la sentencia.

Redacción Guayaquil

El juicio del presidente Rafael Correa contra diario El Universo y sus directivos contrae nuevos ingredientes que podrían darle un sabor especial a la audiencia fijada para este 13 de septiembre.

Ayer, el procurador judicial del rotativo, Joffre Campaña, presentó en la Fiscalía del Guayas una demanda penal por falsedad ideológica y prevaricato, en contra del juez Juan Paredes, quien dictó la sentencia condenatoria en primera instancia.

Explicó que la actuación de Paredes llama a sospecha, pues en tan poco tiempo que tuvo entre la audiencia del 19 de julio y la sentencia del día siguiente, no pudo transcribirse 85 páginas de la audiencia, elaborar la sentencia de 156 páginas, imprimirlas con copias para enviarlas a los distintos casilleros judiciales y leerla en público como manda la ley.

“¿Es físicamente posible, después de las 4:12 de la tarde en que terminó la audiencia y antes de las 5:30 del día siguiente, en que la sentencia fue notificada, que esta haya sido leída en público?”, se preguntó Campaña, quien luego se respondió: “Es físicamente imposible y esto ha sido ya constatado durante una investigación realizada por El Universo en presencia de un notario”.

El abogado de la compañía El Universo denunció, además, que los artículos 372 y 373 del Código de Procedimiento Penal, que aparecen en el acta no son los mismos que se leyeron en la audiencia. ¿Cómo es que alguien realizó la transcripción de la audiencia, si en esta se leyeron unos artículos y en el acta aparecen otros?, recalcó.

Campaña afirma que una copia del disco duro de la computadora del juzgado decimoquinto de lo Penal del Guayas que ha solicitado el diario -para evitar que desaparezcan “algunas evidencias importantes” para el proceso- podría llevar a descubrir si efectivamente la sentencia se trabajó en el com-



PEDIDO. El abogado Joffre Campaña, junto a las 6.000 fojas del proceso, pidió a la prensa en general declararse veedora en este caso.

JUICIO POR SUPUESTA INJURIA AL PRESIDENTE RAFAEL CORREA

El Universo apela al computador del juez

“Lo de Emilio Palacio es una estrategia más”

Ayer, en declaraciones desde Miami, para la cadena Telemundo, Emilio Palacio insistió en que hay una persecución política en su contra, por parte del Gobierno. “Yo no me voy a retractar, si es necesario para eso irme al exilio, iré al exilio”. Alembert Vera, abogado defensor del presidente Rafael Correa, cree que la salida del país de Palacio es otra “estrategia” suya para parecer víctima de persecución. No considera que su ausencia vaya a incidir en el proceso. Vera ironizó al dar una “bienvenida” a Joffre Campaña, como nuevo abogado de El Universo. Indicó que, como demandó al presidente Correa por \$ 5 millones por calificarlo de arribista, “él (Campaña) nos va a poder garantizar que es válido haber demandado a El Universo por \$ 80 millones, por haberle dicho a Correa asesino de lesa humanidad”. (JAA)

putador de dicho juzgado (del cual Paredes fue juez temporal durante los días de la audiencia y sentencia).

“En segundo lugar, podría ayudar a descubrir si existe evidencia o indicios de que probablemente la sentencia fue trabajada fuera de ese computador y fuera de la Función Judicial, lo cual sería la confirmación de una situación grave de comisión de un delito; y, terce-

ro: nos llevaría a la conclusión de que todo este proceso judicial que concluye con una sentencia, tuvo una enorme manipulación”, añadió Campaña.

Todo eso deberá ser confirmado cuando de forma técnica se realice una pericia del disco.

El titular del juzgado decimoquinto, Oswaldo Sierra, confirmó que por resolución constitucional, el juez undécimo de la Niñez del Guayas, le

pidió una copia íntegra del disco duro de su computador.

“Se aduce que esa información es pública. Yo, en mi calidad de juez, mal podría negarme a cumplir la orden de otro juez”, declaró Sierra, quien recordó que el manejo de esa información es de absoluta responsabilidad del juez que dio la medida cautelar.

Una contradenuncia

El juez Paredes se limitó a decir que espera que El Universo presente la denuncia en su contra antes de pronunciarse. Él está actualmente en el quinto tribunal Penal de Guayas, en remplazo de Erwin Logroño, quien está de vacaciones.

Quien sí contestó a Campaña fue Alembert Vera, abogado de Correa. Calificó de absurda la denuncia en contra de Paredes, “ya que llegaríamos a la conclusión de que sería imposible en 3 días dictar ninguna sentencia”. Agregó que El Universo ha iniciado una persecución no solo contra Paredes, sino contra otros jueces que actuaron hasta ahora en este caso. (JAA-PVC)